



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL

En Almería, Sala del Consejo de Gobierno del Edificio Rectorado-Paraninfo, 3ª planta, Ctra. Sacramento s/n, de forma no presencial, siendo las 13:00, horas del día 29 de junio, previamente convocados para *sesión ordinaria*, mediante convocatoria de fecha 23 de junio de 2022 obrante en los archivos de la Secretaría del Consejo Social. Asisten a la sesión del Pleno del Consejo Social, los siguientes miembros:

- a) D^a. María Dolores Hidalgo Martínez.
- b) D. José Joaquín Céspedes Lorente¹.
- c) D^a. Ana María Moreno Artés.
- d) D^a. Isabel María Ortiz Rodríguez.
- e) D^a. Carmen Caba Pérez.
- f) D. Iván Martínez Martín.
- g) D^a. Isabel María Manzanares Muñoz.
- h) D^a. Dolores Ascensión Gómez Ferrón.
- i) D. José López-Ortega López García (suplente de D. Juan Colomina Figueredo)
- j) D^a. María Belén Sainz-Cantero Caparrós (*invitada*).

Quedando constituido en *segunda* convocatoria. Los señores mencionados a continuación, ante la imposibilidad de poder asistir, excusaron su comparecencia a esta sesión:

- a) D. Juan Jiménez Tortosa.
- b) D. José Antonio Santorromán Lacambra.
- c) D. José Ramón García Tuñez.
- d) D. Juan García García.
- e) D^a. Encarnación Gil Serra.
- f) D^a. Josephine Cuadras.
- g) D. José María Rossell Recasens.
- h) D^a. Isabel Guirao Piñeyro.
- i) D. Juan Pallarés Valdés.
- j) D^a. Isabel de Haro Ramos.
- k) D. José Luis Estrella Herrada

En primer lugar se abre la sesión por la Sra. Presidenta que toma la palabra para, de conformidad con el orden del día, ordenar la lectura del Acta de la sesión anterior, y encontrándola todos los presentes conforme con lo acordado en la sesión correspondiente, se procede a su aprobación. Seguidamente se pasó a examinar los siguientes puntos del orden del día.

2. Informe de la Sra. Presidenta del Consejo Social.

3. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2021 y de las entidades que de ella dependan (ANEXO ACUERDO PUNTO 18 OD) (CG 10.06.2022).

¹ Suplente de D. Carmelo Rodríguez Torreblanca



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 124

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hEubq17M0/eGGMazJV4gMw==>

Firmado Por	Maria Dolores Hidalgo Martinez Ana María Moreno Artés	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es hEubq17M0/eGGMazJV4gMw==	PÁGINA	1/2



hEubq17M0/eGGMazJV4gMw==



4. Informe sobre el Plan Anual de Inspección 2021/2022 (ANEXO ACUERDO PUNTO 11 OD) (CG 19.10.2021).

5. Ruegos y preguntas.

Con respecto a lo señalado en los puntos del orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria de 2 de junio de 2022.

2. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2021 y de las entidades que de ella dependan (ANEXO ACUERDO PUNTO 18 OD). (CG 10.06.2022).

Se acuerda aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2021 y de las entidades que de ella dependan.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 14:00, horas, y se levanta Acta de lo acordado que como Secretaria firmo, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA

Vº Bº DE LA PRESIDENTA

Ana María Moreno Artés
(firmado digitalmente)

María Dolores Hidalgo Martínez
(firmado digitalmente)



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 124

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hEubq17M0/eGGMazJV4gMw==>

Firmado Por	María Dolores Hidalgo Martínez	Fecha	24/07/2023
	Ana María Moreno Artés		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	hEubq17M0/eGGMazJV4gMw==	PÁGINA
			2/2



hEubq17M0/eGGMazJV4gMw==



ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL

En Almería, Sala del Consejo de Gobierno del Edificio Rectorado-Paraninfo, 3ª planta, Ctra. Sacramento s/n, siendo las 10:30, horas del día 21 de diciembre, previamente convocados para *sesión extraordinaria*, mediante convocatoria de fecha 19 de diciembre de 2022 obrante en los archivos de la Secretaría del Consejo Social. Asisten a la sesión del Pleno del Consejo Social, los siguientes miembros:

- a) D^a. María Dolores Hidalgo Martínez.
- b) D. Carmelo Rodríguez Torreblanca.
- c) D^a. Ana María Moreno Artés.
- d) D^a. Isabel María Ortiz Rodríguez.
- e) D^a. Carmen Caba Pérez.
- f) D. Juan García García.
- g) D^a. María Socorro Carreño Mellado.
- h) D. Iván Martínez Martín.
- i) D. José Antonio Santorromán Lacabra.
- j) D. Juan Jiménez Tortosa.
- k) D^a. Dolores Ascensión Gómez Ferrón.
- l) D^a. María del Mar Ayala Andújar.
- m) D^a. Isabel Guirao Piñeyro.
- n) D^a. Isabel María Manzanares Muñoz.
- o) D. José Luis Estrella Herrada.
- p) D. José Ramón García Tuñez.
- q) D. José López-Ortega López García (suplente de D. Juan Colomina Figueredo).
- r) D^a. María Angustias Martos Calabrús (*invitada*).

Quedando constituido en *segunda* convocatoria. Los señores mencionados a continuación, ante la imposibilidad de poder asistir, excusaron su comparecencia a esta sesión:

- a) D^a. Encarnación Gil Serra.
- b) D^a. Josephine Cuadras.
- c) D. José María Rossell Recasens.
- d) D. Juan Pallarés Valdés.
- e) D^a. Isabel de Haro Ramos.

En primer lugar se abre la sesión por la Sra. Presidenta que toma la palabra para, de conformidad con el orden del día, pasar a examinar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de la Sra. Presidenta del Consejo Social.
2. Informe del Sr. Rector.
3. Informe y aprobación, si procede, sobre la dotación de un suplemento de crédito en el capítulo 1 (Gastos de personal), de acuerdo con el artículo 189.2 de los Estatutos de la Universidad de Almería, para hacer frente en el mes de diciembre de 2022 a lo establecido en el Real Decreto-



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 124

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WkhYn8yx6/q0pwwZ1B326w==>

Firmado Por	Maria Dolores Hidalgo Martinez Ana María Moreno Artés	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es WkhYn8yx6/q0pwwZ1B326w==	PÁGINA	1/4



WkhYn8yx6/q0pwwZ1B326w==



Ley 18/2022, de 18 de octubre (BOE nº 251 de 19 de octubre de 2022) [ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD (CG 2.11.2022)].

4. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto General de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2023 [ANEXO ACUERDO PUNTO 12 OD (CG 19.12.2022)].
5. Informe sobre el Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2023 (Programa 5C00 PGUAL 2023).
6. Informe y aprobación, si procede, de la memoria de actividades del Consejo Social.
7. Informe favorable, si procede, sobre la modificación de la oferta de optatividad complementaria en el Máster Universitario en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables por la Universidad de Almería [ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD (CG 20.07.2022)].
8. Informe favorable, si procede, sobre la modificación del Grado en Psicología por la Universidad de Almería [ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD (CG 28.09.2022)].
9. Informe favorable, si procede, sobre las memorias de Programas Académicos con Recorridos Sucesivos (PARS) de la Universidad de Almería [ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD (CG 28.09.2022)].
10. Informe favorable, si procede, sobre la memoria de verificación del Máster Universitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad por la Universidad de Granada, la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Jaén, la Universidad de Huelva, la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide [ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD (CG 28.09.2022)].
11. Informe favorable, si procede, sobre la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Almería, y del Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura por la Universidad de Almería; la Universidad de Córdoba y la Universidad de Málaga [ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD (CG 19.12.2022)].
12. Informe sobre el Plan Anual de Inspección 2022/2023 [ANEXO ACUERDO PUNTO 17 OD) (CG 19.12.2022)].

Con respecto a lo señalado en los puntos del orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Informe y aprobación, si procede, sobre la dotación de un suplemento de crédito en el capítulo 1 (Gastos de personal), de acuerdo con el artículo 189.2 de los Estatutos de la Universidad de Almería, para hacer frente en el mes de diciembre de 2022 a lo establecido en el Real Decreto-Ley 18/2022, de 18 de octubre (BOE nº 251 de 19 de octubre de 2022) [ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD (CG 2.11.2022)].

Se acuerda aprobar la dotación de un suplemento de crédito en el capítulo 1 (Gastos de personal), de acuerdo con el artículo 189.2 de los Estatutos de la Universidad de Almería, para hacer frente en el mes de diciembre de 2022 a lo establecido en el Real Decreto-Ley 18/2022, de 18 de octubre (BOE nº 251 de 19 de octubre de 2022) en la cantidad de 1.046.395,08€.

2. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto General de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2023 [ANEXO ACUERDO PUNTO 12 OD (CG 19.12.2022)].



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 124

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WkhYn8yx6/q0pwwZ1B326w==>

Firmado Por	Maria Dolores Hidalgo Martinez Ana María Moreno Artés	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es WkhYn8yx6/q0pwwZ1B326w==	PÁGINA	2/4



WkhYn8yx6/q0pwwZ1B326w==



Se acuerda aprobar el Presupuesto General de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2023.

3. Informe y aprobación, si procede, de la memoria de actividades del Consejo Social.

Se acuerda aprobar la memoria de actividades del Consejo Social.

4. Informe favorable, si procede, sobre la modificación de la oferta de optatividad complementaria en el Máster Universitario en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables por la Universidad de Almería [ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD (CG 20.07.2022)].

Se acuerda informar favorablemente sobre la modificación de la oferta de optatividad complementaria en el Máster Universitario en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables por la Universidad de Almería.

5. Informe favorable, si procede, sobre la modificación del Grado en Psicología por la Universidad de Almería [ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD (CG 28.09.2022)].

Se acuerda informar favorablemente sobre sobre la modificación del Grado en Psicología por la Universidad de Almería.

6. Informe favorable, si procede, sobre las memorias de Programas Académicos con Recorridos Sucesivos (PARS) de la Universidad de Almería [ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD (CG 28.09.2022)].

Se acuerda informar favorablemente sobre las memorias de Programas Académicos con Recorridos Sucesivos (PARS) de la Universidad de Almería.

7. Informe favorable, si procede, sobre la memoria de verificación del Máster Universitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad por la Universidad de Granada, la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Jaén, la Universidad de Huelva, la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide [ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD (CG 28.09.2022)].

Se acuerda informar favorablemente sobre la memoria de verificación del Máster Universitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad por la Universidad de Granada, la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Jaén, la Universidad de Huelva, la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide.

8. Informe favorable, si procede, sobre la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Almería, y del Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura por la Universidad de Almería; la Universidad de Córdoba y la Universidad de Málaga [ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD (CG 19.12.2022)].

Se acuerda informar favorablemente sobre la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Almería, y del Máster



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 124

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WkhYn8yx6/q0pwwZ1B326w==>

Firmado Por	Maria Dolores Hidalgo Martinez Ana María Moreno Artés	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es WkhYn8yx6/q0pwwZ1B326w==	PÁGINA	3/4



WkhYn8yx6/q0pwwZ1B326w==



Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura por la Universidad de Almería; la Universidad de Córdoba y la Universidad de Málaga.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 12:30, horas, y se levanta Acta de lo acordado que como Secretaria firmo, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA

Vº Bº DE LA PRESIDENTA

Ana María Moreno Artés
(firmado digitalmente)

María Dolores Hidalgo Martínez
(firmado digitalmente)



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 124

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WkhYn8yx6/q0pwwZ1B326w==>

Firmado Por	María Dolores Hidalgo Martínez	Fecha	24/07/2023	
	Ana María Moreno Artés			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	WkhYn8yx6/q0pwwZ1B326w==	PÁGINA	4/4



WkhYn8yx6/q0pwwZ1B326w==



ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL

En Almería, Sala del Consejo de Gobierno del Edificio Rectorado-Paraninfo, 3ª planta, Ctra. Sacramento s/n, de forma no presencial, siendo las 17:30, horas del día 8 de mayo, previamente convocados para *sesión extraordinaria*, mediante resolución de fecha 4 de mayo de 2023 obrante en los archivos de la Secretaría del Consejo Social. Asisten a la sesión del Pleno del Consejo Social, los siguientes miembros:

- a) D^a. María Dolores Hidalgo Martínez.
- b) D^a. Ana María Moreno Artés.
- c) D^a. Carmen Caba Pérez.
- d) D. Juan García García.
- e) D^a. María Socorro Carreño Mellado
- f) D. Iván Martínez Martín.
- g) D. José Antonio Santorromán Lacambra.
- h) D. Juan Pallarés Valdés.
- i) D^a. Isabel de Haro Ramos.
- j) D. Juan Jiménez Tortosa.
- k) D. José Ramón García Tuñez.
- l) D^a. Isabel María Manzanares Muñoz.
- m) D. Carmelo Rodríguez Torreblanca (*delega en D. Juan García García*).
- n) D^a. María Angustias Martos Calabrús (*invitada*).

Quedando constituido en *segunda* convocatoria. Los señores mencionados a continuación, ante la imposibilidad de poder asistir, excusaron su comparecencia a esta sesión:

- a) D^a. Isabel María Ortiz Rodríguez.
- b) D^a. María del Mar Ayala Andújar.
- c) D^a. Isabel Guirao Piñeyro.
- d) D^a. Dolores Ascensión Gómez Ferrón.
- e) D^a. Encarnación Gil Serra.
- f) D^a. Josephine Cuadras.
- g) D. José María Rossell Recasens.
- h) D. Juan Colomina Figueredo.
- i) D. José Luis Estrella Herrada

En primer lugar se abre la sesión por la Sra. Presidenta que toma la palabra para justificar el carácter extraordinario de la convocatoria por la urgencia de los asuntos a tratar, y de conformidad con el orden del día, pasar a examinar los siguientes puntos:

1. Informe de la Sra. Presidenta del Consejo Social.
2. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la distribución de becas de colaboración entre los departamentos de la Universidad de Almería 2023-2024.
3. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la concesión de los Premios del Consejo Social (tercera edición).



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 124

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==>

Firmado Por	María Dolores Hidalgo Martínez Ana María Moreno Artés		Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==	PÁGINA	1/5



EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==



4. Informe favorable, si procede, sobre el Programa de Doctorado Interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales (ANEXO ACUERDO PUNTO 8 OD) (CG 19.10.2021).
5. Informe favorable, si procede, sobre la aprobación del Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial (ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD) (CG 14.02.2023).
6. Informe favorable, si procede, sobre la modificación del Grado en Química por la Universidad de Almería (ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD) (CG 14.02.2023).
7. Informe favorable, si procede, sobre la modificación sustancial del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial (ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD) (CG 24.02.2023).
8. Informe favorable, si procede, sobre la modificación de planes de estudio de Másteres Universitarios (ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD) (CG 24.02.2023).
9. Informe favorable, si procede, sobre la modificación de planes de estudio de Másteres Universitarios (ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD) (CG 24.03.2023).

Con respecto a lo señalado en los puntos del orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la distribución de becas de colaboración entre los departamentos de la Universidad de Almería 2023-2024.

Se acuerda que la distribución de las 31 Becas de Colaboración de estudiantes en departamentos universitarios asignadas a esta Universidad para el curso académico 2023-24, se lleve a cabo entre los 14 Departamentos de la Universidad de Almería, de la siguiente manera:

Agronomía: 2 becas
 Biología y Geología: 2 becas
 Derecho: 2 becas
 Economía y Empresa: 3 becas
 Educación: 2 becas
 Enfermería, Fisioterapia y Medicina: 2 becas
 Filología: 2 becas
 Geografía, Historia y Humanidades: 2 becas
 Informática: 3 becas
 Ingeniería: 2 becas
 Ingeniería Química: 3 becas
 Matemáticas: 2 becas
 Psicología: 2 becas
 Química y Física: 2 becas

La distribución de las 31 becas se ha realizado conforme a los criterios de reparto lineal de 2 becas por departamento y otra más para cada uno de los tres departamentos con mayor asignación presupuestaria, según su peso en excelencia de la investigación, correspondiéndole así al departamento de Economía y Empresa 3 becas, otras 3 al de Ingeniería Química y 3 al de Informática.

Criterios:

1º) Asignar dos becas de colaboración a cada departamento (hasta 28 becas: 14 departamentos).



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 124

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==>

Firmado Por	Maria Dolores Hidalgo Martinez Ana María Moreno Artés	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==	PÁGINA 2/5



EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==



2º) El resto de las becas de colaboración, 3, se distribuirán teniendo en cuenta los criterios de distribución a departamentos que se recogen en el Presupuesto de la Universidad de Almería de 2023, y que tienen en cuenta criterios de excelencia de la investigación de los Departamentos.

En caso de quedar vacantes por no existir suficientes solicitantes en algún Departamento, se asignará UNA beca adicional a cada Departamento siguiendo el siguiente orden, hasta agotar las vacantes:

Departamento de Psicología
 Departamento de Química y Física
 Departamento de Biología y Geología
 Departamento de Derecho
 Departamento de Matemáticas
 Departamento de Ingeniería
 Departamento de Educación
 Departamento de Agronomía
 Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina
 Departamento de Filología
 Departamento de Geografía, Historia y Humanidades
 Departamento de Economía y Empresa
 Departamento de Ingeniería Química
 Departamento de Informática

2. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la concesión de los Premios del Consejo Social (tercera edición).

Se acuerda la concesión de los Premios del Consejo Social tercera edición en las siguientes categorías:

1.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA A LA TRAYECTORIA DE JÓVENES INVESTIGADORAS/ES.

En el ámbito de las Áreas de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura:

Dra. Dña. Sonia Chamizo de la Piedra.

En el ámbito de las Áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades:

Dr. D. Alberto Soriano Maldonado.

2.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LA INNOVACIÓN DOCENTE Y TRAYECTORIA CON REPERCUSIÓN.

Dr. D. José Ángel Aznar Sánchez.

3.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU LABOR DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO O ACTIVIDADES EN ESTA MATERIA REALIZADAS CON EMPRESAS O INSTITUCIONES.



Universidad de Almería
 Carretera Sacramento s/n
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
 Edificio de Gobierno-Paraninfo
 Planta 1, Despacho 124

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==>

Firmado Por	Maria Dolores Hidalgo Martinez Ana María Moreno Artés	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==	PÁGINA	3/5



EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==



El premio se declara desierto por falta de solicitudes.

4.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LA LABOR DE LAS PERSONAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, FUNDACIONES, INSTITUCIONES, ETC QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, O MEDIOAMBIENTAL DE ALMERÍA Y SU PROVINCIA.

Proyecto “diseño y puesta en marcha de la Biblioteca Central Municipal José María Artero. Ayuntamiento de Almería”.

5.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LAS EMPRESAS, ASOCIACIONES, FUNDACIONES E INSTITUCIONES QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU CONTRIBUCIÓN A LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, O ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Biorizon Biotech.

6.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA “AL ESPÍRITU UNIVERSITARIO Y VALORES HUMANOS”.

Dra. Dña. Josefa Masegosa Gallego.

3. Informe favorable, si procede, sobre el Programa de Doctorado Interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales (ANEXO ACUERDO PUNTO 8 OD del CG 19.10.2021).

Se acuerda informar favorablemente sobre el Programa de Doctorado Interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

4. Informe favorable, si procede, sobre la aprobación del Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial (ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD del CG 14.02.2023).

Se acuerda informar favorablemente sobre la aprobación del Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial.

5. Informe favorable, si procede, sobre la modificación del Grado en Química por la Universidad de Almería (ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD del CG 14.02.2023).

Se acuerda informar favorablemente sobre la modificación del Grado en Química por la Universidad de Almería.

¹ Autores:

- Dña. Encarnación Fuentes Melero, Responsable del proyecto
- Dña. Milagros Cascajares Rupérez, miembro del equipo de trabajo.
- Dña. Carmen Pérez Agudo, miembro del equipo de trabajo.
- D. Juan Luis Sánchez Martín, miembro del equipo de trabajo.

La dotación económica correspondiente (3000 euros) será donada a las siguientes asociaciones:

- ASOCIACIÓN ALMERIENSE PARA EL SÍNDROME DE DOWN ASALSIDO.
- ASOCIACIÓN A TODA VELA.

Repartido a partes iguales (1.500 euros para cada una de ellas).



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 124

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==>

Firmado Por	Maria Dolores Hidalgo Martinez Ana María Moreno Artés	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==	PÁGINA 4/5



EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==



- 6. Informe favorable, si procede, sobre la modificación sustancial del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial (ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD del CG 24.02.2023).

Se acuerda informar favorablemente sobre la modificación sustancial del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.

- 7. Informe favorable, si procede, sobre la modificación de planes de estudio de Másteres Universitarios (ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD del CG 24.02.2023).

Se acuerda informar favorablemente sobre la modificación de planes de estudio de Másteres Universitarios.

- 8. Informe favorable, si procede, sobre la modificación de planes de estudio de Másteres Universitarios (ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD del CG 24.03.2023).

Se acuerda informar favorablemente sobre la modificación de planes de estudio de Másteres Universitarios.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 19:00, horas, y se levanta Acta de lo acordado que como Secretaria firmo, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA

Vº Bº DE LA PRESIDENTA

Ana María Moreno Artés
(firmado digitalmente)

María Dolores Hidalgo Martínez
(firmado digitalmente)



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 124

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==>

Firmado Por	María Dolores Hidalgo Martínez	Fecha	24/07/2023
	Ana María Moreno Artés		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==	PÁGINA
			5/5



EhP2jTjyy+iem6Ijc8JDTg==



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL

En Almería, Sala del Consejo de Gobierno del Edificio Rectorado-Paraninfo, 3ª planta, Ctra. Sacramento s/n, siendo las 10:30, horas del día 27 de junio, previamente convocados para *sesión extraordinaria*, mediante resolución de fecha 23 de junio de 2023 obrante en los archivos de la Secretaría. Asisten a la sesión del Pleno del Consejo Social, los siguientes miembros:

- a) D^a. María Dolores Hidalgo Martínez.
- b) D. Carmelo Rodríguez Torreblanca.
- c) D^a. Ana María Moreno Artés.
- d) D^a. Isabel María Ortiz Rodríguez.
- e) D^a. Carmen Caba Pérez.
- f) D. Iván Martínez Martín.
- g) D. José Antonio Santorromán Lacambra.
- h) D^a. María del Mar Ayala Andújar.
- i) D^a. Isabel Guirao Piñeyro.
- j) D^a. Isabel María Manzanares Muñoz.
- k) D^a. Dolores Ascensión Gómez Ferrón.
- l) D^a. María Angustias Martos Calabrús (*invitada*).

Quedando constituido en *segunda* convocatoria. Los señores mencionados a continuación, ante la imposibilidad de poder asistir, excusaron su comparecencia a esta sesión:

- a) D. Juan Jiménez Tortosa.
- b) D. José Ramón García Tuñez.
- c) D. Juan García García.
- d) D^a. Encarnación Gil Serra.
- e) D^a. Josephine Cuadras.
- f) D. José María Rossell Recasens.
- g) D. Juan Colomina Figueredo.
- h) D. Juan Pallarés Valdés.
- i) D^a. Isabel de Haro Ramos.
- j) D. José Luis Estrella Herrada

En primer lugar se abre la sesión por la Sra. Presidenta que toma la palabra para, de conformidad con el orden del día, pasar a examinar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de la Sra. Presidenta del Consejo Social.
2. Informe del Sr. Rector.
3. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2022 y de las entidades que de ella dependen¹ (ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD) (CG 23.06.2023).
4. Informe sobre la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social del ejercicio 2022.

¹ Conforme al artículo 47.2.g) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8LU5APkfY+S3Ae+nh97Ncg==>

Firmado Por	Maria Dolores Hidalgo Martinez Ana María Moreno Artés	Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es 8LU5APkfY+S3Ae+nh97Ncg==	PÁGINA	1/2



8LU5APkfY+S3Ae+nh97Ncg==



5. Informe favorable, si procede, sobre las modificaciones no sustanciales de títulos oficiales (ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD) (CG 05.05.2023).

- Grado en Historia (Plan 2019)
- Grado en Filología Hispánica (2010)

6. Informe favorable, si procede, sobre la modificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería (ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD) (CG 23.06.2023).

Con respecto a lo señalado en los puntos del orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2022 y de las entidades que de ella dependen² (ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD) (CG 23.06.2023).

Se acuerda aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2022 y de las entidades que de ella dependen.

2. Informe favorable, si procede, sobre las modificaciones no sustanciales de títulos oficiales (ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD) (CG 05.05.2023).

- Grado en Historia (Plan 2019).
- Grado en Filología Hispánica (2010).

Se acuerda informar favorablemente sobre las modificaciones no sustanciales de títulos oficiales, Grado en Historia (Plan 2019) y Grado en Filología Hispánica (2010).

3. Informe favorable, si procede, sobre la modificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería (ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD) (CG 23.06.2023).

Se acuerda informar favorablemente sobre la modificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 11:45, horas, y se levanta Acta de lo acordado que como Secretaria firmo, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA

Vº Bº DE LA PRESIDENTA

Ana María Moreno Artés
(firmado digitalmente)

María Dolores Hidalgo Martínez
(firmado digitalmente)

² Conforme al artículo 47.2.g) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 124

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8LU5APkfY+S3Ae+nh97Ncg==>

Firmado Por	María Dolores Hidalgo Martínez Ana María Moreno Artés		Fecha	24/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	8LU5APkfY+S3Ae+nh97Ncg==	PÁGINA	2/2



8LU5APkfY+S3Ae+nh97Ncg==